ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
CONTRATO N° 093-2023

CONTRATANTE:	ESE - HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA
NIT.	900.750.333-1
CONTRATISTA:	SERVICIOS INTEGRALES E INGENIERIA AMBIENTAL S.A.S
NIT. / C.C.	901.171.549
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO YO DISPOSICIN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS CON DESTINO A LA E.S.E.
VALOR INICIAL :	$ 8.400.000 M/CTE
CDP:	20-2023
RP:	118-2023
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	HASTA 05 DE MAYO DE 2023
FECHA DE INICIO	06 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE MAYO DE 2023
CAUSA LIQUIDACION	CUMPLIMIENTO DEL TÉRMINO PACTADO

Entre los suscritos **ROSEMBERG RINCÓN RUA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **79.570.824** de Bogotá, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la **ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA**, encargada mediante resolución 4516 del 01 de diciembre de 2022 y Acta de Posesión No.059 del 27 de Diciembre de 2022, quien para el efecto del presente se denominará como **CONTRATANTE**, y por otra parte, **SERVICIOS INTEGRALES E INGENIERIA AMBIENTAL S.A.S con Nit. 901.171.549-2 representada legalmente por ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 24.714.408 DE LA DORADA**, en calidad de **CONTRATISTA**, se liquida el presente contrato.

1. Que el día del año Dos Mil Veintidós (2022), la **E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA** y **SERVICIOS INTEGRALES E INGENIERIA AMBIENTAL S.A.S con Nit. 901.171.549-2 representada legalmente por ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 24.714.408 DE LA DORADA,** suscribieron el acta de inicio.

2. Que el valor del CONTRATO fue por la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.400.000) pagaderos conforme se estipulo en el contrato.

3. Que mediante informe final suscrito por el contratista y el supervisor, se certificaron las actividades ejecutadas, por parte de la **E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA.**

En consecuencia, de lo anterior, se liquida el presente contrato de acuerdo con las siguientes clausulas,

CLAUSULA PRIMERA: Terminar y liquidar el presente contrato , suscrito entre la **E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA** y **SERVICIOS INTEGRALES E INGENIERIA AMBIENTAL S.A.S con Nit. 901.171.549-2 representada legalmente por ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 24.714.408 DE LA DORADA,** así:

BASES ESPECÍFICAS DE LA LIQUIDACIÓN

EJECUCION	
VALOR INICIAL:	8.400.000
ADICION:	0
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	8.205.666
SALDO SIN EJECUTAR	0
MAS MULTA POR INCUMPLIMIENTO 5%	0
MENOS CUENTAS POR PRESENTAR	0
SALDO NO EJECUTADO Y POR LIBERAR	**194.334**
PAGOS SOBRE EL CONTRATO	
CUENTAS PRESENTADAS	8.205.666
CUENTAS POR PRESENTAR	0
COMPROBANTE DE EGRESO No.17078	1.766.298
COMPROBANTE DE EGRESO No.17491	6.439.368
CUENTAS PRESENTADAS PENDIENTE DE PAGO:	0
MENOS MULTA DE INCUMPLIMIENTO	0
SALDO A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA	**0**

CLAUSULA SEGUNDA: LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA y **SERVICIOS INTEGRALES E INGENIERIA AMBIENTAL S.A.S con Nit. 901.171.549-2 representada legalmente por ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 24.714.408 DE LA DORADA,** aceptan como **LIQUIDACIÓN FINAL**, el estado de cuenta al que se hizo referencia para liquidar el presente contrato.

En constancia de lo anterior se aprueba y se firma el siete (7) días del mes de julio del año Dos Mil Veintitrés (2023) la presente Acta de Liquidación 93-2023 por quienes intervienen en ella, sin reserva ni salvedad alguna, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto sin lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la administración.

ROSEMBERG RINCON RUA
GERENTE

ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ
C.C. NO. 24.714.408 DE LA DORADA
SERVICIOS INTEGRALES E INGENIERIA AMBIENTAL S.A.S
Nit. 901.171.549-2

FERNANDO ARIEL PARRA BERNAL
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Supervisor de la orden

Proyecto: Irma Segura Franco– Apoyo Contratación
Revisó: Jeanett Patricia Gómez Casallas
Aprobó: Rosemberg Rincon Rua - Gerente